



La Agencia Fabra y sus siguientes TEL. AMAS: Berlin, 25.

El emperador Guillermo y la emperatriz salieron de Potsdam anoche a las seis, llegando a esta capital a las ocho y media.

El príncipe regente de Baviera ha llamado a su entrada en esta capital fueron aclamados por el pueblo.

Leemos en un periódico: «Se dice que hay precauciones militares y se habla de descubrimientos hechos por la policía».

Ha sido nombrado socio honorario de la sociedad de conciertos Union-Artístico-Musical, nuestro querido amigo el elegante escritor D. Enrique Sepúlveda.

A las ocho de esta noche se verificará en el restaurant Jardhy el banquete que los señores de Madrid ofrecen al señor marqués de la Vega de Armijo.

Un poco mejorado de su indisposición, ha concurrido hoy a su despacho el señor Abascal.

El día 30 del actual se verificará la elección de la junta directiva del Fomento de las Artes.

Los Sres. Sanroma y Echegaray escribieron ayer al Sr. Moret manifestándole su adhesión al acto del banquete del Retiro y las razones de salud que les impiden asistir a aquel acto.

Es muy posible que el sábado próximo se lea el decreto dando por terminadas las sesiones de los Cuerpos Cortesales.

Hoy se ha dicho en los círculos políticos que el general Martínez Campos había escrito una carta al Sr. Romero Robledo escusándose de que no hubiese aceptado su defensa al hablar en el senado anteayer tarde.

Noticias taurinas: En los días 22, 23 y 24 de julio próximo, se celebrarán en Mont de Marsan (Francia) grandes fiestas, en las que se darán tres corridas lances.

La comisión de Presupuestos del Senado se ha reunido para examinar el de gastos, aprobado y remitido por el Congreso, acordando emitir dictamen conforme con la otra Cámara.

El conde de Villapadierna obsequió anoche con un banquete, en su casa, al obis-

po de Zamora, al senador por aquella provincia señor marqués de Santa Cruz de Aguirre, a los diputados por la misma Sres. Rodríguez (D. José y D. Felipe), Díaz Maucos, Villapadierna (D. Leon) y al Sr. Cabello y Septien (D. Pedro).

El Sr. Sagasta no pudo asistir por tener consejo a las nueve; el ministro de Hacienda, por hallarse en el banquete dado al Sr. Moret, y el Sr. Alba (D. César), por estar enfermo.

El objeto principal de la reunión ha sido el celebrar el buen resultado de las gestiones hechas para conseguir fondos con que levantar una iglesia en uno de los barrios de Zamora.

Mañana termina la suscripción a las obligaciones de Panamá, cuyos pormenores hemos anunciado repetidas veces.

Los suscriptores que pagasen íntegramente sus títulos al hacer la repartición, o sea del 3 al 10 de julio próximo, tendrán derecho al cupón de 750 francos, que vence en 1.º de diciembre del corriente año.

En cualquiera época los suscriptores tienen la facultad de anticipar los pagos de sus títulos, mediante bonificación de un interés de 4 por 100 anual.

Los tenedores de obligaciones nuevas de la tercera serie (emisión en 14 de marzo de 1888), pueden suscribir al nuevo empréstito un número de títulos nuevos igual al de los que poseen de la tercera serie.

Como puede deducirse fácilmente de la lectura de cuanto hemos escrito sobre esta emisión, ninguna se ha hecho en los últimos tiempos en condiciones tan ventajosas, pues si bien es verdad que ha habido emisiones de obligaciones amortizables con premio, como lo son las del Ayuntamiento de Madrid del empréstito de 1868, llamada De-Englanger, y la última hecha por el Ayuntamiento de París, en ninguna de ellas, las obligaciones tienen un interés tan alto como el que tiene la de Panamá, pues aquellas no pasan del 3 por 100, al paso que estas devengan el 4 1/2 por 100.

Es, pues, una excelente colocación de capitales, puesto que, devengando lo mismo que la mayor parte de los fondos de Estado, tienen sobre estos la ventaja de la amortización a la par de 400 francos, y la mayor aun, de los premios.

No nos sorprende, pues, que, como nos dicen de París, sea considerable el número de suscriptores por menos de tres obligaciones que diariamente acuden a las casas encargadas de recibirlos, y que algo parecido a esto, está ocurriendo en Madrid en los establecimientos autorizados al efecto. La gente práctica no desperdiciará esta ocasión, que Dios sabe cuándo volverá a presentarse igual.

Desde hoy 23 al 29 del actual, se halla abierta la Exposición de labores en el colegio de Isabel la Católica, príncipe, 28, 2.º pudiéndose visitar de diez a una de la tarde y de tres a siete de la misma.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. LA AGENCIA FABRA nos ha transmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS: BERLIN, 25.

Se espera con viva impaciencia el discurso que el nuevo emperador de Alemania pronunciará este medio día en la apertura en el palacio real del Parlamento del imperio.

El sentido de este discurso que se conoce por las indicaciones de la prensa alemana, será, seguramente, pacífico.

Así se explica la buena tendencia que ofrece a primera hora nuestro mercado bursátil, abriendo el 3 por 100 francés a 83 1/2, es decir, con un alza de 40 céntimos.

El español, por la solidaridad que tienen entre sí los valores del Estado, se presenta también firme, cotizándose a 73 05 y 73 12.

Paris, 25. Se han reanudado los trabajos para la conciliación republicana. La prensa de este partido se muestra ya más benévola con los boulangieristas en vista de la actitud que han tomado en el departamento de Charente, dando su apoyo al candidato republicano después de la retirada de Deroulède.

Un hecho resulta arduo, y es que el boulangierismo está cada día en mayor decadencia y que sus principales corrientes se van fraccionando y separando en las diferentes fracciones republicanas de que procedían.

Entre tanto, los periódicos conservadores que tanto simpatizaban antes con el exministro de la Guerra le atacan duramente por los perjuicios que ha ocasionado a sus candidatos en el Charente y en la Dordogne.

Paris, 25. El mundo elegante de París, por un sentimiento de patriotismo o por no sufrir las molestias de los pasaportes ha renunciado este verano a las excursiones a Alemania.

Se espera para mañana o pasado la publicación de la Enciclopedia del Papa sobre la verdadera y la falsa libertad.

Se sabe que este documento, llamado a adquirir resonancia, tiene mucha extensión y ha sido traducido fielmente a varias lenguas.

London, 25. The Times publica hoy un despacho de Soakin confirmando la llegada de un jefe blanco (que se supone ser Enrique Stanley) a la provincia de Bahr-el-Gazel, en el Sudán.

Se cree que al fin prevalecerá la candidatura de Blaine en el último escrutinio de la Convención republicana reunida en esta ciudad.

Paris, 25. Se asegura que el príncipe de Bismarck, para alejar toda posibilidad de inteligencia entre Francia y Rusia, ha ofrecido a esta última potencia amplias concesiones respecto de la cuestión de Oriente, pero que el gobierno de San Petersburgo se ha limitado a contestar en términos ambiguos, desearse de no abandonar la política expectante y reservada que viene siguiendo.

Hoy se ha publicado la sentencia dictada por la sección cuarta de la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte en la causa seguida contra D. Ramon Chies, de cuya vista, celebrada el 20 del actual, dimos cuenta a nuestros lectores.

Conforme con la pretensión del representante de la ley, se impone al Sr. Chies la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro a veinticinco kilómetros de Madrid, considerando subversivo el grito de «Viva la república», dado por el Sr. Chies en la velada celebrada el 12 de noviembre, y contestado por la numerosa concurrencia que a la reunión asistió.

La vista de la causa seguida contra el director de El Liberal Sr. Araus, que estaba señalada para hoy, se ha suspendido por enfermedad del mismo señor.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del interior: Valencia, 25 (2 t.).

A las nueve de la mañana hoy se ha incendiado en el Grao un almacén de vinos, rodeado de otros almacenes repletos de bodegas de alcohol. En una hora el fuego redujo el almacén a un montón de escombros. No ha habido que lamentar desgracias personales; pero las pérdidas son elevadas a unas 200000 pts. El almacén fue propiedad de D. José Gil, muerto hace quince días por un tren. —Guia.

La SESION DEL SENADO de hoy 25 de junio se abrió a las tres menos cinco minutos, con gran concurrencia en las tribunas y no muy numerosa en el salón, señal evidente de que el debate ha perdido ya mucho interés.

Se declaró urgente la discusión de los presupuestos generales del Estado y se acordó celebrar seis horas de sesión, destinándose las dos primeras a los asuntos generales y las cuatro restantes a los presupuestos.

El Sr. Botella: «Sin perjuicio de terminar antes del debate político iniciado».

El Sr. Presidente: Dicho debate se terminará, si se promueve de nuevo. El Sr. Fabié reiteró la petición de la consulta evacuada por el Consejo Supremo de la Guerra sobre el presidente del Consejo de Ministros contestó que se trataba de un mero trámite y no de una resolución ministerial que pueda ser discutida y tratada en la Cámara.

El Sr. Fabié dijo que la cuestión estaba resuelta, puesto que se trataba solo de la interpretación de las ordenanzas dadas en justicia por el capitán general de Castilla la Nueva y no por el general Cassola, a juicio del orador.

El Sr. Presidente del Consejo contestó que la consulta se ha dado, no para la discusión del Senado, sino para servir de norma a una resolución ministerial que aún no ha recaído.

El Sr. Botella preguntó si era cierto que el gobierno tenía el propósito de oír el parecer del Consejo de Estado, y si cuando se ausenten de Madrid Srs. MM. y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia dentro de breves días, sería preciso tomar el santo de cualquiera otra infanta o infante que pueda permanecer en esta capital, o por el contrario, se dejaría al capitán general encomendarse al santo que estimase más conveniente para que no haga al gobierno la seña que acaba de hacer el general Martínez Campos. (Risas y rumores).

El Sr. Presidente del Consejo contestó que del banco azul no había salido afirmación alguna en el sentido de tratarse de oír el parecer del Consejo de Estado.

Respecto a la segunda pregunta, ya no hay cuestión alguna siendo el actual capitán general de Castilla la Nueva de distrito, y no de ejército, que era la distinción que hacía el general Martínez Campos, para no tomar el santo de la infanta doña Eulalia. El gobierno resolverá este asunto lo antes posible. (Y entretanto, ¿qué se va a hacer?) preguntó el Sr. Botella.

Según los precedentes hasta que se dicte la oportuna resolución, yo puedo asegurar al Sr. Botella que se dictarán tan pronto que no será preciso seguir los precedentes.

El Sr. Martínez Campos: Siento que mis palabras se tergiversen y verme obligado a intervenir de nuevo en este asunto.

El Sr. Botella preguntó por lo que al santo y orden se refiere, es que se da como ejercicio de autoridad y que solo me ofrecía el caso duda tratándose de la jurisdicción palatina.

S. A. la serenísima infanta doña Eulalia tuvo la bondad de consultarme si, yendo sola a San Sebastián dentro de unos días, debería o no dar el santo en aquella plaza. Yo me permití aconsejar a S. A. que no lo diese, y sobre todo, sin oír antes el parecer del gobierno.

En Sevilla daba el santo S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, como inmediata heredera de la Corona. Al perder este carácter era natural que el capitán general de Andalucía no rompiera en un día la práctica de tomar el santo de la augusta dama.

Aprovecho la oportunidad de dirigir la palabra a la Cámara para llenar un deber de cortesía con el Sr. Romero Robledo, que a pesar de ser adversario político, tuvo la bondad de defenderme en el Congreso.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó que a su juicio debía o no tomarse el santo independientemente del carácter de capitán general de ejército o de distrito.

Además que la cuestión quedaría resuelta antes de salir S. M. la reina para las provincias del Norte.

El Sr. Rojo Arias presentó una instancia de la sociedad Exposición permanente de Madrid, pidiendo al gobierno sobre si la última crisis se debía a un error del señor ministro de la Guerra del anterior gabinete o a la dirección que el señor presidente del Consejo daba a los asuntos de la gobernación del Estado.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros manifestó que el gobierno estaba dispuesto a contestar en el acto.

El señor duque de Tetuan esplanó su interrelación, que iba dirigida sin prevención alguna al señor presidente del Consejo, como en-garancia de la política seguida por el anterior gabinete.

Evocó el recuerdo de la formación del partido liberal y del ministerio anterior, en el cual se mantuvo la ponderación de fuerzas, representando el general Cassola el grupo conservador, a cuyo frente se hallaba el Sr. Martínez Campos.

Hizo notar que el general Cassola no había hecho manifestación alguna de ideas o folletos ni libros, y que le llevó de blanco azul solo y únicamente la representación indicada.

Examinó la constitución del nuevo gabinete, en el que hay tres demócratas, tres constitucionales, dos centralistas y el general O'Ryan, agente de la política, y dedujo que había sido olvidado el grupo conservador del general Martínez Campos, y que la ponderación no existía por no darse representación a la derecha del partido liberal.

Negó que el proyecto del general Cassola sobre reformas militares pudiese ser escrito por el Sr. Sagasta en la bandera del partido liberal, porque no había acuerdo alguno que lo autorizara. Su señoría, dijo, puede escribir el principio, pero no el desenvolvimiento, que ha de ser flexible para que puedan ser atendidas y escuchadas todas las opiniones.

Asumió todas las responsabilidades de la dimisión del general Martínez Campos, con quien estaba identificado en ideas.

Censuró al anterior gabinete en lo moral, en lo económico y en lo político, diciendo que subsistían tan vivas como entonces las causas que determinaron su actitud de completa libertad de acción, conservando siempre la identidad de principios con el Sr. Sagasta y apartándose tan solo en el procedimiento, en el desarrollo de la política.

Censuró que nada se haya hecho para restablecer la moralidad administrativa y política, y que no se haya venido en auxilio de la pobre y decadente agricultura, cuyas quejas se oyen desde el final de la pasada legislatura, sin que hasta el presente haya sido satisfecha en la medida de lo necesario, sin que se haya ofrecido otro auxilio que la esperanza.

Dijo que dentro y fuera del partido liberal produjo poco grata impresión el conocimiento de los proyectos del ministro de Hacienda, que eran delicados y no guardaban relación con las necesidades del país, que era preciso recomendar.

Reconoció que el ministro de Hacienda había procedido con flexibilidad y prudencia al aplicar sus principios libre-cambistas, de que es apostol el actual ministro de la Gobernación.

La culpa es, dijo, del señor presidente del Consejo, que al resolver la última crisis, debió llevar al banco azul a persona que no tuviera comprometida de antemano su opinión económica y pudiera proceder con arreglo a las circunstancias en las modificaciones del arancel.

Se conmovieron al orador cinco minutos de desahogo.

Reanudado el discurso, continuó censurando el señor duque de Tetuan la conducta económica del gobierno que ha aumentado los compromisos de la nación desde el comienzo de la regencia en 2500 millones de reales, sin acudir a su deber principalísimo de salvar la riqueza pública, representada por la agricultura y la industria y exaltando los ánimos en las clases productoras del país.

Afirmó que es una verdad indiscutible la minoración del valor de la propiedad y de sus productos, debida al estado de la agricultura, y que a ella se debe el déficit de los presupuestos, que al fin ha de pagar el contribuyente.

«¿Qué había de hacer, exclamó, el Sr. Puigcerver si el señor presidente del Consejo, conociendo sus ideas, le entregaba la solución de la cuestión agraria?»

Si el actual ministro de Hacienda tiene algunas responsabilidades, es la falta de resolución para abandonar su puesto en la última crisis.

Los errores no son del partido liberal, que tiene empeño en poner orden en la administración pública y en introducir economías en el presupuesto.

El señor presidente del Consejo tiene en lo económico y en lo político profundamente perturbado al partido liberal, que reconoce que la democracia puede prestar valiosos servicios a la patria y a las instituciones, y que como decía en el Congreso el Sr. Leon y Castillo desca a más libertad, más gobierno.

El Sr. Sagasta con sus procedimientos va a conducir el partido a su disolución.

Fijese S. S. en los latidos de la opinión, en la alarma de todos los intereses y no lance sus preferencias a todos los vientos como semillas de descontentos.

Fijese S. S. en el estado de su partido y tenga en cuenta que si no se rectifica en su dirección y en sus procedimientos, no sobrevivirá la unión de todos sus elementos a su existencia ministerial.

Indicio de ello son los nombres respetables que se restan en las votaciones, la situación

—Es mi oficio... Ahora bien, después de haber gastado lo que tenía, de alguna parte he tenido que sacar lo demás. —Ha ganado... alguna vez. —Naturalmente; pero luego la pérdida diez veces más... Por lo tanto, vuelvo a decir: ¿dónde ha sacado la diferencia? —¡Pchs! de este lado o del otro... pidiendo prestado... ¿me se yo? —Principalmente a los enfermos a quienes asistía, ¿no es eso? —dijo el agente, mirando a su interlocutor de hito en hito. —Se comprendía que David estaba en guardia. —Creo que sí —contestó éste. —No solo lo creéis, sino que lo sabéis. —Casi lo he adivinado por ciertas expresiones que se le escapaban alguna vez. —Y... continuó muy despacio el que interrogaba—entre las personas a quienes asistía confiaba cierta señora viuda de Fonville. —David hizo un leve movimiento de sorpresa. —Es posible—dijo—no la he conocido. —Personalmente no, pero estáis y estáis muy al corriente de sus asuntos... puesto que la tenéis agarrado, como habeis dicho. —Maese David callaba. —Veo que habeis olvidado ya vuestras estipulaciones... Sinceridad absoluta, completa, o tendré que declararos lo que me reservaba a fin de no asustaros: que existe, no ya una amenaza, sino un mandamiento de prisión contra vos... un mandamiento firmado y en toda regla. —David se puso livido. —Contestad, pues clara y categóricamente, ó de lo contrario nos retiramos. —Al infeliz zupetón la asaltó de pronto la idea de que aquel inglés era un gentleman falsificado y un polizonte verdadero que tal vez llevaba en el bolsillo el mandamiento de prisión. —Pues bien—dijo—no veo, en último caso, por que he de ir a comprometerme por ese miserable Tavernais. El tuno no merece tanto... Quo se desentendó como pueda. —Eso es hablar en razón. —Pero, ¡me jurais que no me sucederá nada malo si os digo todo lo que se? —Os lo juro. —Y el señor también? —volvía a preguntar David, dirigiéndose a M. de Fonville. —¡Aoh, yes! —dijo éste, inclinando la cabeza y ostendiendo la mano derecha. —Pues allá va la verdad! —continuó el judío. —Yo no tengo nada que ver en ello... y, por consiguiente, no puedo perjudicaros. —Teneis nuestra palabra. —Sí, conozca de nombre a Mad. de Fonville, y tengo en la una este asunto... y muchos otros también; porque, como comprendéis muy bien, me interesaba tener cogido a ese sujeto, que yo creía la hierba... —Y que, a no ser por eso, se os hubiera escurrido, cuando os proponiais estrujarle... Proseguid, amigo mío. —Estoy tan enterado de su vida, que no necesitaria más que pronunciar una palabra para enviarle a los tribunales... Bien lo sabe él. —Y por eso tiene que tragarse y tragar vuestras cuentas... Sois un hombre temble,

añadió con agrado M. Tupin.—Volvamos a la señora viuda de Fonville... ¿Le largo su dinero? —¡Papa desheredar a su hijo! porque hay un hijo, un heredero legítimo... como ya sabreis. —Ya lo creo! el que está procesado por el asesinato del Havro. —Precisamente. —Lo cual es una suerte, porque el tal hijo hubiera podido hacer pasar un mal cuarto de hora a Juan Tavernais. —¿Que tal, eh? —El doctor ha sido, en efecto, quien ha hecho desaparecer la fortuna de la viuda, por un medio muy sencillo. Poseía la confianza de la anciana señora. Esta, sabiendo que su hijo era un derrochador, temía que, al morir ella, diese al traste con la herencia como había hecho con su fortuna legítima. —¿Y que? —Que entregó al buen doctor cuanto poseía, con el encargo de administrarlo y de ir poco a poco entregando los intereses ó productos, como un buen padre de familia, al joven hijo prodigo. —Eduardo de Fonville y José Tupin cruzaron una rápida mirada. —Un fidelcomiso... —dijo el último. —Eso es... Solamente que ya no queda nada. —¿Si habeis dado buena cuenta de ello? —¡Oh! no he sido yo solo... ni en la parte más importante. —¿Hay alguna otra persona más? —Y que le cuesta un poco más cara que yo, podéis estar seguro. —¡La hermosa Esther! —¡Ah! ¿la conocéis? —Ese es mi oficio. —Significó un breve silencio, durante el cual reflexionó José Tupin. —Estamos satisfechos de vuestra franqueza —dijo por último el vecino del doctor— Dos palabras más y despachamos. —¿Que más? —preguntó David, sin saber el terreno que pisaba y temiendo siempre verle hundirse bajo sus pies. —¿Cuanto tiempo hace que conoce al doctor la bella Esther? —¡Oh! mucho tiempo. —Pero, ¿cuánto? —Acaso unos veinte años. —¿Antes de casarse el doctor? —Sí. —¿Dónde le conoció? —En casa de su hermano Claudio Tavernais. —¡Ah! —exclamó con viveza Tupin— ¿Y qué hacia allí? —Era doncella de Mad. Claudio Tavernais. —¿Que murió de sobre-parto? —Justamente. —¿Asistida por su cuñado, médico ya aquella época? —Exactísimamente. —Y desde entonces están unidos. —Y desde entonces también le viene Esther

triturando, como maestra que es en el arte, yo os lo fio. Los ojos del agente Bonnet brillaban de una manera extraordinaria, y casi se revelaba al exterior su agitación; pero sabía dominarse y estar siempre prevenido. —Señor mío—dijo bruscamente.—Un favor más... y será el último. —Estoy a vuestras órdenes. —Vais a darme una carta de recomendación para la hermosa Esther. —¡Ah! —exclamó el agente Bonnet.— ¡Promesa cumplida. Abraham David experimentó un subito estremecimiento. Si por un momento pudo dar crédito a la fábula urdida respecto al falso ó verdadero gentleman, hacia ya rato que no creía en ella, y no comprendía a dónde quería ir a parar aquella especie de minuciosa sumaria referente al doctor Tavernais. Pero, en resumidas cuentas, poco le importaba; lo que quería era salir de aquel asunto, salvando su personalidad y entregando su víctima, tanto más, cuanto que ya no esperaba poder sacarle más dinero a pretexto de operaciones bursátiles. Mas en cuanto a Esther... esta era ya harina de otro costal. Estaba realmente asociada a ella para multitud de... cosas útiles para el bolsillo... y a ésta no la tenía cogida por sus secretos, puesto que los ignoraba. Ella era, más bien, la que le tenía sujeto, le manejaba y le hacía moverse, muchas veces, sin que él conociese el origen de su poder sobre ciertas gentes, y especialmente sobre el doctor Juan, su presa pro indiviso. —¡Ah! ¡Dios mío! ¿que la quereis? —exclamó con mayor inquietud y con visible vacilación. —Nada malo, querido señor David... Se trata de una hermosísima dama... y yo me precio de caballero francés para pensar en causarla el más leve disgusto... Otro tanto digo del excelente gentleman que me acompaña. —No teneis más que presentaros en su casa cuando os parezca. En eso nada puedo yo hacer... —Sería preferible tener un medio de introducción... Yendo de parte vuestra, estoy seguro de ser bien recibido. —No estoy con ella en tanta armonía é intimidad como suponéis ni ejerzo influencia alguna sobre sus actos. —Veo, querido señor David, que hay que añadir a todas vuestras otras virtudes... la modestia de la violeta. Pero no olvidéis que es preciso agregar a ellas la prudencia, que es la madre de la seguridad. —La prudencia? —Sin duda. Y creed que sería imprudente negarme este pequeño servicio... Toma y dale... es lo convenido entre nosotros desde la iniciación de nuestras agradabilísimas relaciones. David seguía vacilante. —Por lo demás —se apresuró a decir M. Jo-

se Tupin — quiero tranquilizaros diciéndoos toda la verdad. —Lo que me lleva a casa de la bella Esther es ni más ni menos lo que me ha traído a la vuestra. Deseo continuar mis indagaciones respecto al doctor Juan Tavernais. Se trata exclusivamente de él, no de la señora, ó mejor dicho, de la señorita Lévy... Este postre servicio, tiene para mí tanta importancia, que si le rehusais quedan inmediatamente canceladas nuestras estipulaciones. —Si es así... —baluceó David. —Así es... —En ese caso, voy a complaceros. Se sentó ante una mesa y tomó papel y pluma. —¿Que tengo que decir? —preguntó. —Dos palabras... ¿Estais preparado? —Sí. —Escribid: «Mi querida Esther: «Os ruego recibais al portador como lo hariais conmigo mismo. Podéis tener en él la confianza que tendriais en mí, absoluta, completa.» —Tened la bondad de subrayar estas dos palabras, —dijo interrumpiéndose M. Tupin. —Ya está. —Bien... continuó. —Tiene que haceros revelaciones de la mayor gravedad y que podrán seros útiles. «Perdonadme porque no le acompaño, pero tengo que ausentarme por algunos días.» Ahora, querido señor David, firmad en la forma que acostumbrais hacerlo. El señor David, añadió: «Vuestro fiel amigo.» Y firmó. —¡Perfectamente, —dijo M. Tupin, que había ido leyendo por encima del hombro.— Ponedla un sobre y escribid las señas. — Volvíd a tomar David la pluma y puso: «MADAME ESTHER. 10, boulevard de Clichy.»

En seguida se levantó, añadiendo: —Es esto todo? —Nada más. —Eduardo de Fonville, siempre silencioso, se levantó también en tanto que su acompañante colocaba con cuidado esquisito el papel en su cartera. —Hemos acabado, —añadió éste, y como ya nada tenemos que hacer aquí, tendreis la bondad de seguirnos. —David dio un salto. —¿Seguirnos? —exclamó.— ¿A dónde? —No a la prefectura ni al depósito, en verdad; porque yo no tengo más que una palabra. Recordad lo que os he dicho: probablemente vendrán a prenderos mañana temprano... y os he ofrecido salvaros. —Sí... sí... —No podéis, pues, permanecer aquí, y os llevaremos a un retiro seguro, donde no se-

desairada de algunos ministros del anterior gabinete en el Parlamento y la resistencia que se ofrece en la solución de los problemas que enfrenta la gobernación del Estado.

No soy yo, es el partido liberal el que pide a S. S. que desprecie de sus ojos la venda que le impide ver la realidad, que atiende a las necesidades del país y mire por la unidad de sus amigos políticos.

Nada he dicho que no conozca el país por la más cruel de las enseñanzas, por su propia experiencia. Entiendo que he cumplido con un deber con la esperanza de tener que tributar mis aplausos en el sucesivo conservando toda, absolutamente toda, independencia.

El señor presidente del Consejo: A las protestas de cariño deben corresponder actos de cariño, y al amor de S. S. hubiera yo preferido pruebas de él.

¿Por qué la impaciencia de S. S.? ¿Por qué S. S. no ha esperado la discusión de los presupuestos? S. S. ha puesto a discusión multitud de asuntos, que de deliberar sobre ellos el Senado, harían imposible la discusión y aprobación de los proyectos económicos.

El discurso de S. S. es el quinto de esta índole con las mismas censuras y las mismas rebeldías contra la dirección del jefe de su partido. S. S. ha tratado a la ligera la cuestión que podía haber sido causa de su interposición.

Con las mismas melosidades hacía mi persona, ha sacado las mismas consecuencias; y aunque se declara rebelde a la dirección de su jefe, dice que pertenece al partido liberal. Yo no hubiera hecho nada sino me hubiera ayudado mi partido, y todo lo he hecho mal en concepto de S. S. Y S. S. quiere pertenecer todavía al partido liberal. Es tener ganas de pertenecer a un partido. (Risas). (Que injusticia! El que se llama amigo y corresponsario, aunque prescinda de la dirección del jefe, manifiesta que todo le parece malo. Si su señoría desea que el partido liberal siga en el poder, es porque no puede desconocer, con justicia, lo bueno que ha hecho.

Y es que S. S. está apasionado, sin saber por qué; es que le ciega de tal modo la pasión que, en sus amigos, en su partido no ve ni aun lo que ven nuestros adversarios, y vuelve a decir las mismas cosas que antes había dicho respecto a la moralidad política y económica, y eso en términos generales y en abstracto.

¿Qué ha hecho el gobierno en lo relativo a moralidad? Lo que podía hacer, lo que hubiera hecho cualquiera otro en su lugar; sino que su señoría ve solamente lo que le parece mal, y no el bien; y además, en cuestiones de moralidad no se ve lo que se evita, sino lo que se realiza, y aún de eso no ha podido S. S. manifestar un caso concreto.

El gobierno ha presentado varias disposiciones pendientes de discusión, ha encargado gran energía a las autoridades, ha exigido estrechas responsabilidades, y, merced a esto, el bandolerismo en Cuba, que era una plaga crónica, ha desaparecido casi por completo, y en las aduanas reina la moralidad hasta el punto de haber aumentado en 3000000 duros la última recaudación de que se tiene noticia. El contrabando es ojalá de la persecución un más onerosa y eficaz.

Defendió la designación hecha del general Cassola para el ministerio de la Guerra por sus servicios en Cuba y la Península y por los años que llevaba de diputado, añadiendo que en cuanto a las reformas militares, era asunto difícil porque se tropezaba con muchas oposiciones.

Insistió en que no había hecho bandera del partido liberal las reformas del general Cassola, puesto que éste mismo había comprendido que podían y debían ser modificadas, sino la necesidad de las reformas, porque todos la sentían lo mismo, y por eso quería que todos llevaran su concurso a aquellas para mejorarlas.

Sostuvo que no propuso al general Cassola como ministro de la Guerra para mantener la ponderación del partido en el gobierno, y recordó que el general Castillo tampoco había pertenecido a ningún partido cuando fue ministro.

Añadió que para la ponderación sólo había tres tendencias, la derecha procedente del partido de la unión liberal, el centro o antiguos constitucionales, y la izquierda o demócratas, pero que no podía atenderse a las distintas agrupaciones que en cada una de estas tendencias pudiese haber, porque no podría ser.

Recordó que en el anterior discurso del duque de Tetuan trató las mismas cuestiones y en igual sentido que en el actual; afirmó que respecto a la cuestión económica no era libre-cambista ni proteccionista, y que si lo fuera, en el gobierno no lo sería, como no lo son ninguno de los ministros, y demostró lo hecho por la agricultura con las economías en el presupuesto y la rebaja de la contribución, la modificación de otras cargas, los compromisos adquiridos para mayores economías, las obras públicas que han de mejorar aquella, todo lo cual se había hecho en tan poco tiempo como llevaba en el poder, sin dejar de cumplir sus compromisos políticos a la vez.

¿Qué más quiero S. S.?—dijo.—Comprendo que se quejen los adversarios, pero S. S.? Eso no se puede hacer.

Manifestó que era imposible introducir economía por cientos de millones en un solo presupuesto, porque si fuera posible, constituiría una verdadera censura para todos los ministros de Hacienda anteriores; y que no se recargaban los aranceles al trigo, como se pretendía, porque ya pagaba bastante con el 25 por 100 de su valor, estimando además que se había hecho tanto, que ningún otro partido hubiera podido llegar a ello.

Dijo que hasta ahora su dirección no había producido más descontentos que el duque de Tetuan, porque tampoco era de los jefes de partido que imponen su voluntad, sino que oía

a todos sus amigos para adoptar su resolución, y que la prueba era que a pesar de constar de tan diferentes elementos se mantenía la disciplina y que solo vendría la ruina de tener muchos amigos como el duque de Tetuan. (Muy bien, muy bien.)

En su señoría puede ser amigo mío, en buen hora si lo es como yo deseo; pero no en las condiciones que pretende S. S. (Muy bien, muy bien.)

El señor duque de Tetuan pidió al Sr. Sagasta que explicara sus palabras respecto a los conceptos de moralidad o inmoralidad.

El señor presidente del Consejo lo hizo, manifestando que era una acusación grave porque él, como todos, lo habían por cruel experiencia.

El señor duque de Tetuan preguntó a qué asunto se refería el Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo: A un expediente no recuerdo sobre que en el cual se acusó injustamente a S. S. como a mí se me ha acusado en otros.

El señor duque de Tetuan: Creí que se refería al voto que di en el expediente de inversión de dos millones no justificado de que se acusó a S. S. (Rumores de desaprobación.)

El señor duque de Tetuan rectificó justificando sus apreciaciones como individuo del partido liberal, y acusando al Sr. Sagasta de haber dado origen a estos debates por sus imprevisiones de Barcelona que dieron lugar a que se admitiese la dimisión al general Martínez Campos.

Insistió en su afirmación de que existía la inmoralidad política y administrativa.

Dijo que las palabras de S. S. relativas a los conservadores que concurrían a la formación del partido liberal, acusaban gran ingratitud. Si S. S. quiere tenernos a su lado, esclamo, es preciso que guarde el recuerdo de los grandes servicios que se le han prestado ya que no merezcan su gratitud.

Recordó que en la sesión del Senado de 18 de abril se declaró el señor presidente del Consejo libre-cambista teórico, y en la del Congreso de 16 del actual ni libre-cambista ni proteccionista dentro del gobierno. (Rumores.)

Ponga S. S., dijo, en armonía los Diarios de Sesiones a que me refiero.

Yo no he declarado la bancarrota; he dado a conocer la falta de rendimientos de nuestra agricultura y sus naturales consecuencias. Yo he dicho que los respetos al libre-cambio impidió satisfacer las necesidades del país.

Yo no deseo la perturbación de mi partido. Nada puedo esperar de ella. Deseo el bien del país y la cohesión de mis amigos políticos. Si su señoría no ve esa perturbación; que optimismo más ciego es el suyo!

Yo sirvo mejor al partido diciéndole la verdad que S. S. ocultándole la realidad de las cosas.

El señor presidente del Consejo rectificó y se suspendió el debate a las siete y veinte minutos.

LA SESION DEL CONGRESO de hoy se abrió a las tres y cuarto, presidida por el señor Martos.

El Sr. Montoro preguntó cuál es la política colonial del nuevo gabinete, y si está dispuesto a corregir los abusos y atropellos de que son víctimas los presos en el castillo de la Cabana, en Cuba, antes y después del estado de guerra en que se han declarado algunas provincias de aquella antilla.

También preguntó qué se va a resolver respecto de reforma electoral, del juicio oral y público, de la reforma arancelaria y de la reforma administrativa.

El ministro de Ultramar contestó que no son ciertos los malos tratamientos denunciados por la prensa, según los datos oficiales, y que habiendo sancionado S. M. la ley de persecución del bandolerismo, pronto desaparecerá el estado de guerra.

Respecto a la política gubernamental en aquella isla, dijo que tan pronto como sea posible se realizarán las reformas antes indicadas, porque se halla conforme con el espíritu de los proyectos del anterior ministro.

Al Sr. Pons le ofreció plantear punto en Filipinas el Código mercantil, manifestándole además, que el expediente relativo al ferrocarril central de la isla de Cuba depende de informe del Consejo de Estado sobre el nuevo concurso.

El Sr. Martínez Aguiar preguntó el estado de conversión de los abonares de la isla de Cuba en láminas de la Deuda pública.

El ministro de Ultramar contestó que ya ha procurado ya enterarse de ese asunto, y que para resolverlo falta un informe pedido a Guerra.

El Sr. Espinosa hizo su interposición sobre los sucesos ocurridos estos días en la corporación provincial de Málaga, cuyos diputados como es sabido, el pasar los 30 días necesarios para tomar posesión se han encontrado con un auto de procesamiento de la Audiencia.

Afirmó que están sometidos a los tribunales dichos diputados por un acto incorrecto, arbitrario e ilegal del gobernador civil.

El ministro de Hacienda defendió el proceder del actual ministro de la Gobernación y del anterior en lo que se refiere a los asuntos de la Diputación provincial, quienes dicen orden de que pasado el término de los 30 días se diera posesión a los diputados suspensos por el gobernador, si a ello no se oponía la ley, y lo que ha habido para impedir el cumplimiento de este orden es la notificación telegráfica de procesamiento dentro del plazo legal del presidente de aquella Audiencia.

El Sr. Espinosa insistió en calificar de prevaricación el proceder de la Audiencia de Granada.

El señor ministro de Hacienda protestó de tal calificación, porque si el acto no está bien dictado se pueden usar recursos ante tribunal superior, contra él, por los interesados.

Entrándose en el orden del día a las cinco y media, continuó el debate sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. Gamazo consumió el tercer turno en contra de la totalidad. Consignó que él no ha de ser obstáculo para que el presupuesto se apruebe antes del 1.º de julio.

Recordó que el programa del partido es modificar los impuestos, y que lo realiza como puede; pero que existe gran desigualdad en el reparto de los gravámenes, reconociendo que el ministro ha dado un paso en el camino que se debe seguir, desahogando la propiedad rústica y procurando la desaparición del déficit con el proyecto sobre los alcoholes.

Afirmó también que la iniciativa del ministro de Hacienda resulta muy modesta y deficiente, aunque no es de extrañar por las dificultades con que tropieza el propósito de modificar la tributación.

Opinó que para esta reforma se deben aprovechar las épocas de paz, como la presente. Procuró demostrar lo indispensable que es rebajar los impuestos a la propiedad rústica y territorial.

Preguntó por qué no se ha ensayado el que contribuya la riqueza mueble para alivio de las obligaciones de la producción.

Recordando la obligación de todos los españoles de contribuir a las cargas del Estado con arreglo a sus haberes, reclamó un impuesto sobre la renta por valores públicos, y se lamentó de la falta de datos estadísticos demostrativos de la riqueza moviliaria. La hizo subir, descartando los valores del Estado, a 45000 millones de pesetas, y aconsejó se apresure el gobierno a hacerla imponible.

Consideró que el impuesto de las cédulas personales no es el mejor para perseguir la riqueza moviliaria, anunciando una enmienda al presupuesto.

Concluyó asegurando que las economías pedidas por los agricultores en su exposición no solamente están dentro del programa del partido, sino que son posibles y urgentes, así como la rebaja de los consumos.

El Sr. Cos-Gayon, habiando para adiciones, negó que el sea partidario del statu-quo, y recordó los proyectos presentados para la reforma de la tributación.

Censuró que se haya modificado el art. 8.º con arreglo a los deseos del Sr. Gamazo respecto a que se hagan cinco millones de pesetas de economías en el presupuesto, cuando en el mismo presupuesto se dejan abiertos muchos créditos para que se puedan ampliar por todos los millones que sean precisos al gobierno.

Rectificaron ambos estonamente. Se levantó la sesión a las siete y cuarto.

A las tres de la madrugada de hoy se libró una verdadera batalla entre unos matuteros y la ronda de consumos de servicio en la línea de cajones del cuartel de Bilbao.

De la refriega salieron gravemente heridos tres matuteros y un vigilante del resguardo, los que fueron curados en la casa de socorro del Hospicio.

El juzgado se guardia entiendo en el ayuntamiento.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edición los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR. del exterior:

Roma, 25 (9 m.). La victoria de los radicales en las últimas elecciones municipales ha hecho renacer la cuestión romana. Hay que estar por el Vaticano o contra el Vaticano, han dicho los elementos oficiales, acaso celosos del gran jubileo sacerdotal de Leon XIII; pero esto que reproduce una situación no del todo desvanecida nunca, no es lo bastante para sospechar en Su Santidad propósitos de dejar a Roma.

Viena, 25 (9 m.). Los rumores de cordiales inteligencias entre Rusia y Alemania no tienen otro origen que la prosecución de la política rusa de introducir disensiones entre las potencias del centro de Europa. Desgraciadamente para el imperio del zar, todos sus esfuerzos serán impotentes para quebrantar la unión de Alemania y Austria-Hungria.

Berlin, 25 (9 m.). Indicanse numerosos cambios en el alto personal de la corte y de la administración pública. El nuevo emperador desea verse rodeado de nuevos elementos.

La infanta doña Isabel ha regalado una preciosa fusta con puño de oro y malacita, a la sociedad hipica de Santander, como premio para las carreras de caballos que se verificarán en aquella capital en el próximo mes de julio. El diputado Sr. Aparicio ha sido el encargado de entregar aquel regalo a la sociedad.

Hoy ha presentado sus respetos a su majestad la reina regente y a S. A. la infanta Isabel, el ex-ministro de Fomento Sr. Navarro y Rodrigo.

El diputado de la mayoría Sr. Viucenti, dirigirá una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de la petición hecha por varios empresarios de teatros solicitando una prórroga para la instalación del alumbrado eléctrico.

En el Congreso no se ha hecho política esta tarde. No se hablaba más que de próximos viajes a las estaciones de verano. Dentro de ocho días quedarán en Madrid pocos diputados, si queda alguno de los que no tienen obligaciones estrechas en Madrid.

Ha sido nombrado dean de Guadix don Antonio Zafra y Cantero, que lo era de Segorbe.

La comisión del Senado sobre la proposición incluyendo en el plan de carreteras una de Liria a Torres-Torres, se ha reunido, acordando emitir dictamen conforme con aquella.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley relativo a canales y pantanos, acordando emitir dictamen conforme con lo aprobado por el Congreso.

El debate político en el Senado ha continuado esta tarde con verdadero interés, aunque sin la expectación que naturalmente ofrecía el sábado último.

Confirmándose lo que digimos en nuestra edición anterior, el señor duque de Tetuan esplanó una interpeleación sobre la última crisis, pronunciando un elocuente, reposado y correcto discurso de verdadera oposición, por sus afirmaciones y su alcance político.

Sus tres puntos capitales fueron combatir al presidente del Consejo como tal y como jefe del partido por haber encomendado la cartera de Guerra al general Cassola, cuyas reformas y significación no conocía aquel; negar la ponderación de elementos en el actual gabinete, porque no encontraba representada la derecha, y pedir un pronto remedio para la crisis agrícola, manifestando al terminar, al Sr. Sagasta, que si no mantenía la cohesión del partido rectificando su marcha política y económica, el partido liberal desaparecería tan pronto como abandonara el poder.

El Sr. Sagasta ha contestado al señor duque de Tetuan con notable elocuencia y sentidos acentos, lamentándose de que se consideren amigos los que realizan actos semejantes.

Ha justificado la marcha del gobierno en lo político y en lo económico, puesto que está cumpliendo todos sus compromisos, y ha defendido la dirección que imprimió al partido liberal con la aquiescencia y el agrado de los que lo forman, haciendo una brillante defensa de los esfuerzos realizados por el partido en bien del país.

La principal declaración de su discurso ha sido la de que existe la ponderación en el actual gabinete, porque están representadas en él las tres tendencias del partido, derecha, centro e izquierda, únicas a las que se puede atender sin tener presentes las personalidades y agrupaciones de cada una.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido escuchado con verdadero aplauso, incluso sus afirmaciones relativas a la amistad y disciplina políticas.

Mañana se abrirá la sesión del Senado a las dos en punto, empezando por el debate político y siguiendo por el del presupuesto de gastos.

La sesión del Congreso de hoy ha sido interesante bajo diferentes aspectos.

En la primera parte el Sr. Capdepon, ministro de Ultramar, contestando a las preguntas del Sr. Montoro, espuso con mucha fortuna su pensamiento político reformador, amplio y liberal, como cumple a sus tradiciones y a su partido, y fue el Sr. Capdepon escuchado con interés y con gusto por la Cámara.

El Sr. Espinosa esplanó su interpeleación sobre la política local de Málaga, con aquel natural apasionamiento de su elocuente palabra, contestándole el ministro de Hacienda, Sr. Lopez Puigcerver, por estar en el Senado el Sr. Moret, con suma discreción y tacto, quedando pendiente después del debate una nueva interpeleación que el Sr. Espinosa desea dirigir sobre actos de la Audiencia de Granada, al ministro de Gracia y Justicia.

En la última parte de la sesión consumió el tercer turno de la totalidad contra el presupuesto de ingresos el Sr. Gamazo. Razonador y con espíritu elevado siempre, el respetable diputado por Medina indicó algunos de los puntos que tratará más a fondo al defender su enmienda, y fue escuchado con grande atención por todos.

Defendió su gestión económica con arrojada palabra y firme convicción el ex-ministro conservador-liberal Sr. Cos-Gayon, y tomó apuntes el ministro de Hacienda para resumir el debate.

En las rectificaciones de los Sres. Cos-Gayon y Gamazo, éste último mantuvo la necesidad de imponer tributos sobre la riqueza mueble y sobre la renta del papel del Estado.

El ministro de Hacienda resumirá esta noche el debate.

A las siete y cuarto ha terminado esta tarde su reunión la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de timbre. La comisión presentará mañana dictamen. El impuesto sobre la renta ha sido rebajado en una escala proporcional con relación al proyecto del ministro de Hacienda y a la escala presentada por éste.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL MARTES 26 DE JUNIO.

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires, y San Pelayo, mártir. Sale el sol a las 4:31 y se pone a las 7:34.

CULTOS PARA EL 26 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Sebastián y habrá misa mayor a las diez y por la tarde procesión y reserva. En las monjas del Sacramento fiesta a San Juan y San Pablo, con misa solemne y adoración de la reliquia. En el Cristo de la Salud sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando por la tarde el P. Pedroso. En el Refugio el culto de todos los martes de San Antonio. La misa y oficio son de San Juan y San Pablo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago o del Sagrado Corazón en las Niñas de Leganés.

AVISOS UTILES Sabemos es excelente la Quina William que a 2 ptas. franco, espesde el Sr. Torres, en su peluquería, Fuencarral, 12.

VACUNACION MUNICIPAL El día 26, de once a una, vacunará de la ternera el Dr. Balaguer a los pobres de la casa de socorro del distrito de Palacio. El 29 se vacunaron en la casa de socorro del distrito de la Inclusa, 30 niños.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 25

ULTIMOS PRECIOS DEL 25. DEL 25. DEL 26. Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 70-65 70-90

Deuda perpét. al 4 0/0 exterior... 70-65 70-90

Deuda perpét. al 3 1/2 0/0 amort. 87-00 86-85

Acciones del Banco de España... 422-50 422-00

Compañía arrendataria de tabacos... 103-75 103-00

Cambios sobre plazas extranjeras. París 8 días vista... 1-30

Londres a la vista (libra esterlina) pesetas... 25-61

Idem a 8 días vista (idem) idem... 25-60

Idem a 60 días vista (idem) idem... 25-56

Idem a 90 días vista (idem) idem... 25-51

Berlin 8 días vista (marco de 100 dineros).

ESPECTACULOS PARA EL DIA 26

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—(Día de moda).—Concierto por la Unión Artístico-Musical dirigida por D. Jerónimo Jimenez.

PRINCEPE ALFONSO.—9 1/4.—Los baturores.—El Pájaro Pinto.—Cortinamen nacional.

FELIPE.—9.—La Riojana (casa de comidas). Tipo en puerta.—De verbena.—La Riojana (casa de comidas).

MARAVILLAS.—9.—Procedente de emperios.—Pepa la frescachona.—El milano.—Satanas en la abadia.

RECOLTOS.—9.—La tertulia de Mateo.—El cosechero de Arganda.—Noche de feria.—La tertulia de Mateo.

PRICE.—9.—Fashionalable soirée.—Programa especial, en el que tomarán parte Mr. Le-pene en su trabajo «El misterio del globo».

Mr. John Watson y su discípulo Caviar, y los clowns Footlet y Gerra.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Cuarta soirée semanal de gala.—Beneficio de la sin rival artista Eugenia Petrasca.—Segunda representación del Sr. Diaz con gaños amestrados y los notables musicales.

TIRO NACIONAL de gallina, conejo, paloma, etc. Fuencarral, 123, Gorieta de Bilbao, de ocho de la mañana a diez de la noche.

GUIGNOL.—(Puerta de Bilbao, junto al teatro de Maravillas).—Preciosas funciones desde las seis de la tarde en adelante.

EL EXCMO. SEÑOR DON ALONSO VALENZUELA Y BUENO caballero gran cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, ex-diputado constituyente, ex-senador del reino, etc., falleció en Lopera su pueblo natal, el día 9 de junio de 1888, a las cuatro de la mañana. R. I. P. Su desconsolada viuda, hijos, director espiritual y testamentarios, suplican a sus numerosos amigos se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma.

LA EXCMO. E. LLMA. SEÑORA DOÑA FRANCISCA DE ASIS DE LA MOTA Y ZAMORA condesa viuda de Velarde y vizcondesa del Dos de Mayo, falleció el día 16 de junio, a las siete de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 26 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13. Per mayer, descuentos en el LABORATORIO, QUEVEDO, 7.

Séptimo aniversario El Ilmo. Señor D. MARCELINO TRABANILLO FERNANDEZ DE VELASCO falleció el día 26 de junio de 1881. R. I. P. Todas las misas rezadas y la de Requiem a las nueve, que se celebren mañana martes 26 en la iglesia de San Antonio de los Portugueses (calle de la Puebla) por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus amigos les encomienden a Dios. ADMINISTRACIONES. Se disponen pequeñas y grandes, un apoderado general con 5000 pesetas, y viajantes; escribientes y cobradores con sueldos de 7 a 13000 reales. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos; se admiten imposiciones y se colocan cantidades del 24 al 50 por 100 de interés y con garantía. Diríjase con sellos al director-propietario, calle del Lobo 29, 2.º, de 3 a 5, Madrid.

TABACOS HABANOS Se han puesto a la venta en las expendurias especiales los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente a las fábricas que siguen: HENRY CLAY DE LA VIUDA DE J. ALVAREZ H. APMANN DE H. UPMANN Y C.ª LA CAROLINA DE BANCES Y SUAREZ LA CORONA DE SEGUNDO ALVAREZ Y C.ª LA VENCEDORA DE M. LOPEZ Y C.ª H. DE CABAÑAS Y CARVAJAL DE L. CARVAJAL Y C.ª FLOR DE CUBA DE M. VALLE Y C.ª A. DE VILLAR Y VILLA DE ADELA BARQUINEF LA ESPAÑOLA DE B. CELORIO Y C.ª LO MEJOR DE BANCES Y LOPEZ Los dueños de estas acreditadas marcas invitan a los fumadores inteligentes a que prueben estos tabacos y los comparen con los que hasta ahora se venían expendiendo como habanos. RUBINAT Manantial español de aguas purgantes del doctor Llorach. Se recomienda a la ACADEMIA DE CIENCIAS DE PAIS. Diploma de honor y medallas de oro en todas las exposiciones.—Vendese en todas las farmacias y droguerías. Administración general Cortes, 276, Barcelona. Representante en Madrid: R. Domingo, Cruz, núm. 49.

Octavo aniversario LA SEÑORA D.ª MARÍA BÁRCENA y Anzar de Enjuto falleció en San Thomas el día 26 de junio de 1880. Todas las misas que se celebren el 27 en las Calatravas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su madre y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. RASCOS DE VIAJE, CEPILLE- rris y polveras a peseta, para pomadas y polvos a 75 céntimos. Frascos de varias formas con colonia lavando a peseta, todas cierran a tornillo, habon en su jabonera de metal una peseta, gran surtido en bolsos y estuches de viaje desde 3 pesetas, agua de quina, colonia y candave a 3 pesetas el 1/2 litro, pomadas finas a 50 céntimos, aceites perfumados y agua de colonia 100 gramos una peseta. Perfumería Americana, Espoz y Mina, 28. USPEDES CON LUJO Y ECONOMIA. Montero, 10, 2.ª izqda. USPEDES DESDE 8 Rs.—Carretas, 22, 2.ª izqda. A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Jacometrezo, 67. VINOS DE MESA SUPERIORES tintos y blancos, de N. González Martínez Caballero de Gracia, 48. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Progreso, 14, 4.º decha.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA

PRESIDENTE DIRECTOR, FERNANDO DE LESSEPS

EMPRESTITO DE 720 MILLONES

autorizado con arreglo a la ley de 21 de mayo de 1836, por la de 8 de junio de 1888, pero sin garantia alguna o responsabilidad del Estado.

SUSCRICION PUBLICA A DOS MILLONES DE OBLIGACIONES CON PREMIO

emitidas a 360 francos (con interes de 15 francos anuales), pagaderos por semestres, los dias 1.º de diciembre y 1.º de junio, reembolsables por sorteo o a 400 francos en un plazo maximo de 99 años.

CUADRO DE LOS PREMIOS QUE SE SORTEAN ANUALMENTE

Seis sorteos por año, del 16 agosto 1888 al 15 junio 1913.--Primer sorteo, el 16 agosto 1888.

Tres premios de 500000 fr., tres premios de 250000 frs., seis premios de 100000 frs., etc., etc.

Table with 6 columns: 16 DE AGOSTO, 15 DE OCTUBRE, 15 DE DICIEMBRE, 15 DE FEBRERO, 15 DE ABRIL, 15 DE JUNIO. Each column lists prize amounts in francos for various ranks (1st to 50th).

Se sortean, pues, al año, 366 premios, por valor de francos 3.900.000.

Cuatro sorteos anuales, desde el 16 de agosto de 1913, hasta la total amortizacion.

Dos premios de 500000 frs., dos premios de 250000 frs., cuatro premios de 100000 frs., etc., etc.

Table with 4 columns: 16 DE AGOSTO, 15 DE NOVIEMBRE, 15 DE FEBRERO, 15 DE MAYO. Each column lists prize amounts in francos for various ranks (1st to 50th).

Se sortean, pues, al año, 236 premios, por valor de francos 2.200.000.

Los premios se harán efectivos un mes despues de cada sorteo.

El reembolso a 400 francos y el pago de los premios, serán garantizados por un depósito de renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés, con arreglo a los siguientes términos de la ley de 8 de junio de 1888 (art. 1.º, párrafo 4.º):

«El reembolso de este empréstito en un plazo máximo de 99 años y el pago de los premios, tendrán la garantía de un depósito suficiente, constituido al efecto, de Renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés.»

A parte de la amortizacion que se hará anualmente por sorteo, la amortizacion a 400 francos empezará a hacerse en 1913.

El depósito en renta francesa ó títulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil, especial, independiente de la Compañía de Panamá.

PRECIO DE EMISION, PAGADERO COMO SIGUE:

Table with 2 columns: CANTIDADES, PRECIO. Lists prices for different quantities of bonds.

Table with 2 columns: Entrega, Precio. Lists prices for different delivery dates and interest rates.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los suscritores que liberen por completo sus títulos al hacer la entrega de distribucion en la fecha fijada al efecto, es decir, del 3 al 10 de julio de 1888, tendrán derecho al cupon de francos 7.00 que vence el 1.º de diciembre de 1888.

Los suscritores tendrán siempre, despues de la entrega de distribucion, la facultad de anticipar la totalidad de las entregas, con la bonificacion de los intereses al tipo de 4 por 100 anual. En este caso, se hará constar la liberacion en el título provisional, que deberán conservar hasta el 15 de diciembre de 1889.

A partir del 16 de diciembre de 1889, los títulos provisionales serán canjeados por los definitivos sin conformidad en la numeracion. Estos títulos definitivos tomarán parte en los sorteos desde 15 de febrero de 1890.

Se concede un derecho de preferencia a los tenedores de obligaciones nuevas, 3.ª serie (emision del 14 de marzo de 1888), derecho que consiste en la facultad de poder suscribir, en el nuevo empréstito y sin estar sujetos al prorrato, un número de títulos nuevos igual al de los de la 3.ª serie de que son poseedores. Además, la Compañía les concede el derecho de canjear sus títulos liberados (obligaciones nuevas, 3.ª serie) por obligaciones con premio del presente empréstito.

En este caso, se les tomarán en pago de sus títulos al precio de 460 francos, y el sobrante que resulte en los títulos cambiados se aplicará íntegramente a la suscripcion de obligaciones del nuevo empréstito, sin sujecion a prorrato, bien sea a título de primera entrega ó entregas anticipadas, ó bien a título de liberacion completa.

Los tenedores de todos los títulos emitidos por la Compañía de Suez y Panamá, gozarán de derecho de preferencia hasta que esté cubierta la mitad del presente empréstito; al efecto serán facultados para suscribir tantas obligaciones de la emision actual como títulos presenten de las compañías de Suez y Panamá. Si el número de obligaciones suscritas en estas condiciones excede de un millón de títulos, se verificará entre estos suscritores una reduccion proporcional.

Se anotarán en pago los cupones vencidos y los que vencen en julio de 1888 de renta francesa al portador, de valores de la compañía de Suez y de la compañía del Canal interoceánico.

De los 360 francos que los suscritores entregan por cada obligacion, 300 se destinan a la compañía universal del Canal interoceánico, y los 60 restantes del acta depositada en casa de monseñor Champetier de Ribes y su colega, notarios de París. Los capitales pertenecientes a la sociedad civil serán colocados en renta francesa ó en títulos garantizados por el gobierno francés, con objeto de asegurar el reembolso de las obligaciones a 400 francos y el pago de los premios con arreglo al art. 1.º, párrafo 4.º de la ley de 8 de junio de 1888.

El reembolso del capital de 400 francos y el pago de los premios garantizados así, se efectuará directamente por la compañía universal del Canal interoceánico, que es la única encargada del servicio de los intereses.

La suscripcion al presente empréstito lleva en sí la adhesion a los Estatutos de la sociedad civil.

Los títulos provisionales destinados a los suscritores en la distribucion, serán al portador ó nominales, según su deseo. Se facilitarán en la caja donde se haya hecho la suscripcion.

Las entregas sucesivas sobre las obligaciones provisionales pueden hacerse en el domicilio social de la Compañía, en los establecimientos de crédito abajo citados ó en casa de los correspondientes de Francia y del extranjero.

Las entregas retrasadas tendrán un recargo de 5 por 100 anual.

Los títulos provisionales cuyas entregas no se hubieran efectuado, pueden venderse en la Bolsa de París inmediatamente un mes despues del vencimiento del término fijado, por cuenta y riesgo del retributario; pero en cualquier caso, no podrán regularizarse sino mediante la entrega de una cantidad que represente los intereses compuestos necesarios para la reconstitucion del capital de amortizacion y garantia de premios. En el caso de salir prematados en el sorteo, los tenedores de títulos no regularizados no tendrán derecho a la prima de reembolso ni al beneficio de los premios.

Los títulos definitivos irán provistos de cupones semestrales de francos 7.00, vencimiento de los dias 1.º de junio y 1.º de diciembre, pagaderos en el domicilio social de la Compañía en París, ó en casa de sus correspondientes de Francia y del extranjero.

Las formalidades necesarias para la admission de las obligaciones en la cotizacion oficial, se llenarán a su debido tiempo.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL 26 DE JUNIO DE 1888 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA

Table listing agents for subscription in various cities: EN MADRID, EN CADIZ, EN MALAGA, EN PALMA, EN SEVILLA, EN ALCANTE, EN BARCELONA, EN CASA DEL SR. A. SICRE, EN RAMOS Y TELLEZ, EN P. BARRERE, EN D. T. CANUT, EN E. BOUISSET É HIJO.

HIPOTECAS. Sobre casas, participaciones y terrenos en el centro de Madrid y sus ensanches.

ALICANTE. En casa del Sr. Bushell.

BARCELONA. En la agencia del Credit Lyonnais.

EN MADRID. En la agencia del Credit Lyonnais.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

EN MADRID. En casa de los Sres. Nicolau Hermanos.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Lauroado del Instituto de Francia. Premio de Terapeutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES. SOLUCION del Doctor Clin. Lauroado de la Facultad de Medicina de París. Premio Montyon.

COMPAÑIA LIEBIG. VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG. Medallas de Oro 10 y Diplomas de Honor 10.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Doña Maria Morales, profesora facultativa, con una larga práctica en las capitales de Madrid, París, Londres y el Habano.

JARABE DE BREA. DE SANCHEZ OCAÑA. De gran éxito en los catarros del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.

COMPANIA COLONIAL. PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA. Chocolates, Cafés y Thés.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS. de la ABADIA de SOULAC (Gironde).

AGUA de las CARMELITAS BOYER. contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y veas.

ABONOS MINERALES. de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra. Se venden a un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago. VINO de BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO.